

Las leyes secundarias de la reforma judicial tienen que quedar aprobadas hoy a la medianoche en San Lázaro

CIUDAD DE MÉXICO (JAIME NÚÑEZ).- No están presentes ni la mitad de los legisladores, cuando esta sesión es semipresencial y no están obligados porque no es una constitucional, se dan 336 votos a favor, 123 en contra para aprobar apenas la primera de dos leyes secundarias que reforman la reforma judicial constitucional, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que establece las reglas y los plazos para la elección de jueces, magistrados y ministros por voto popular.

El debate ha sido político y creo que lo más álgido fue cuando **Rubén Moreira** le reclama a los petistas después de que estos calificaron o casi vaticinaron la desaparición del PRI.

Existen irregularidades, artículos que se repiten textual y que hoy no van a poder cambiarse porque tiene que quedar aprobado antes de la medianoche.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F17925?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F17925&authkey=!Altj7bb4Nj6w5Gs&ithint=video&e=kkWbl>